

demes; adbiéndose que el servicio aque la des-
tinaba era ordinario segun reglamento
y que no tendrá que salir de la Jurisdicción,
y la ciudad acordó: se oficie al Sr. Marques
de Dorfentez, Comandante hoy dia de la fuer-
za existente de Milicia Nacional de Caballe-
rias en esta ciudad afín de que le sirva di-
poner el arresto de la fuerza que recla-
ma el Sr. Alcalde presidente, manifes-
tandole q. los dos Cabos han de presen-
tarsele mañana veinte y cuatro del cor-
riente y hora de las doce de ella, para
recibir ordenes de dho. Sr., agracié se oficie
igualmente poniendo en su conocimiento
el acuerdo de la Municipalidad.

Con lo q. se concluyó este Cabildo que firman
los dños. concurriendo de que yo el trro. Certi-

fico

Concejo - En la Pl. N. y Pl. L. Ciudad de Lorca, á veinte

